



Borja Acha Besga
Secretario del Consejo de Administración

Madrid, 13 de octubre de 2025

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, Endesa, S.A. (indistintamente "Endesa" o "la Sociedad") comunica la siguiente Información en relación a la comunicación de información privilegiada de fecha 26 de marzo de 2025, número de registro 2672, relativa al Programa Marco de recompra de acciones propias y en relación a la comunicación de otra información relevante de fecha 9 de abril de 2025, número de registro 34008:

- La Sociedad informa que **ha acordado anticipar la finalización del Segundo Tramo del Programa Marco de recompra de acciones propias** de conformidad con los términos acordados con la entidad financiera a través de la cual se ha ejecutado dicho Segundo Tramo. El número total de acciones compradas en el Segundo Tramo asciende a 17.007.566 acciones a un precio medio ponderado de 26,01 €/acción, lo que representa un importe monetario total de 442 millones de euros
- **La Sociedad ha aprobado el Tercer Tramo del Programa Marco de recompra de acciones propias por un importe monetario máximo de 500 millones de euros**, con el propósito de reducir el capital social de Endesa mediante la amortización de las acciones propias adquiridas (sujeto a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad), y se llevará a cabo de conformidad con la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2024 y lo previsto en el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y en el Reglamento Delegado (UE) nº 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016 (el "Tercer Tramo").

Está previsto que la implementación del Tercer Tramo comience en los próximos días.

El correspondiente anuncio con el inicio y los detalles sobre el Tercer Tramo (conforme a lo previsto en el artículo 2 del Reglamento Delegado (UE) nº 2016/1052) se publicará oportunamente como comunicación de otra información relevante.

El Secretario del Consejo de Administración